

**FIDEICOMISO**  
**PRO-PEDERNALES**

**FID-CM-2024-0001**

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE ESTAND PARA FERIA DE SUPLIDORES**

En la ciudad de Santo Domingo De Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy día doce (12) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)**, siendo las once horas de la mañana (11:00 am), la Unidad Ejecutora se reunió en la Ave. Jiménez Moya, núm.667, sede principal de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para conocer y decidir sobre la contratación para **CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE ESTAND PARA FERIA DE SUPLIDORES**, proceso de referencia **FID-CM-2024-0001**.

La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, en el ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** De conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de compras y contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

**CONSIDERANDO:** De conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de compras y contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, el cual en su artículo 8.8. literal e, establece que: *“Las compras menores son procedimientos realizados para la contratación de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras del Fideicomiso, cuya documentación será siempre publicada y transparentada de forma diligente a través del portal web del fideicomitente del Fideicomiso y/o del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES”*.

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con los Términos de Referencia los oferentes debían presentar:

La **Oferta Técnica (“Sobre A”)** debe contener los documentos siguientes:

- 1) Formulario de Información sobre Oferentes/Proponentes (**SNCC.F042**);
- 2) Estatutos Sociales de la empresa Oferente/Proponente, debidamente registrada en la cámara de comercio correspondiente. Si aplica;
- 3) Certificado de Registro Mercantil vigente de la empresa. Si aplica;
- 4) Copia del Acta de Asamblea vigente debidamente registrada ante la autoridad correspondiente, donde se designe a la persona con capacidad de representar a la empresa. Si aplica;

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

- 5) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus aportes a la seguridad social;
- 7) Cedula de identidad y electoral del representante legal;
- 8) Propuesta Técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 7 referente a Descripción del servicio.

La **Oferta Económica (“Sobre B”)** debe contener los documentos siguientes:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica. (SNCC.F.033);

**CONSIDERANDO:** Que la(s) empresa(s) que se detalla(n) a continuación presentaron sus ofertas:

- I. **NONSPILL CORPORATION, SRL;** RNC 132-254481, por un monto de RD\$350,000.00

**CONSIDERANDO:** Que, tras ser revisada la documentación depositada se pudo constatar que la empresa **NONSPILL CORPORATION, SRL;** RNC 132-25448-1, cumplió con el depósito de los documentos requeridos en los Términos de Referencia, e hizo oferta que cubriera todos los aspectos técnicos y económicos para Contratación de alquiler de stand para feria de suplidores.

Conforme a lo indicado en el Pliego de Condiciones del procedimiento de referencia FID-CM-2024-0001, acápite 16 sobre Presupuesto Estimado y Forma de Remuneración, El presupuesto máximo estimado para la presente contratación es: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$350,000.00), pudiendo constatar la Unidad Ejecutora que la oferta presentada por el Oferente **NONSPILL CORPORATION, S.R.L.**, supera el monto máximo indicado en cinco por ciento (5.4%).

En vista de que esta Oferta fue la única presentada y evaluada, una vez realizadas las verificaciones de lugar, la Unidad Ejecutora comprobaron que aun cuando esta sobrepasa el presupuesto máximo estimado para la presente contratación, la misma se encuentra dentro del diez por ciento (10%) excedente permitido del presupuesto inicial, según lo establecido en el Reglamento para las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de la provincia Pedernales (FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES), acápite 10.26, el cual indica lo siguiente:

*“En los pliegos de condiciones se podrán fijar presupuestos estimados para la contratación de que se trate. Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso*

**FIDEICOMISO**  
**PRO-PEDERNALES**

*de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%).”*

**CONSIDERANDO:** La adjudicación será a favor del Oferente/Proponente cuya Propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la Oferta presentada y el precio, además de todas las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones. En caso de que exista empate, la adjudicación será realizada tomando en cuenta los mejores intereses del Fideicomiso Pro-Pedernales o, en su defecto, al azar.

En consecuencia, después de haber visto, ponderado y valorado la(s) oferta(s) presentada(s) por el (los) oferente(s), La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;

**RESUELVE:**

- I. **PRIMERO: ADJUDICAR** el proceso de compra menor a **NONSPILL CORPORATION, SRL;** RNC 132-254481, por un monto de RD\$350,000.00, a los fines de que puedan suministrar los servicios que se detallan a continuación, de conformidad con los Términos de Referencia el proceso **FID-CM-2024-0001:**

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
<b>1</b>	-ESTAND -PANELES -ESTRUCTURA	ESTAND 2X2 METROS PANELES EN SINTRA NUEVOS ESTRUCTURA OCTANORM CON PAREDES LATERALES	32
<b>2</b>	TRANSPORTE EN SANTO DOMINGO MONTAJE / DESMONTAJE	TRANSPORTE EN SANTO DOMINGO MONTAJE / DESMONTAJE	2

**Ornella Oberto**

Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-  
Pedernales

**Kenia Mabel Suero**

Encargada Administrativa del Fideicomiso  
Pro-Pedernales